

ACUERDO INTERNACIONAL CON REPÚBLICA DOMINICANA

El Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales (CGCOII) ha suscrito un Convenio con su organización profesional homóloga en República Dominicana, el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), favoreciendo así el ejercicio profesional de los miembros de la otra institución en su país.

El objetivo de dicho acuerdo es agilizar e informar a los colegiados sobre los trámites para el ejercicio profesional de manera que puedan ejercer la profesión en los respectivos países.

El CGCOII asesorará sobre el reconocimiento profesional de los ingenieros inscritos en el CODIA para la homologación de su título académico de ingeniería de acuerdo con el RD 967/2014, a efecto del posterior ejercicio en España de las actividades profesionales de las propias.

Igualmente los ingenieros industriales españoles verán agilizado el procedimiento de reconocimiento de su título en República Dominicana.

[**Convenio CODIA 2018**](#)